



///La Plata,

07 MAR 2018

VISTO

Que la revista Materia Pendiente constituye una publicación de carácter institucional de la Facultad de Ciencias Exactas.

La necesidad de asegurar la continuidad del funcionamiento de la Revista Materia Pendiente.

CONSIDERANDO

El Proyecto de Funcionamiento de la Revista Materia Pendiente, aprobada por el Consejo Directivo y que consta como Anexo I de la Resolución 1932/15.

La misma Resolución 1932/15 en donde se designa a la Lic. Optom. Laura Brusi como Directora de la Revista Materia Pendiente por el período de dos años a partir del 15 de julio del 2015, con la opción de prórroga hasta un período de cuatro años.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

1° **PRORROGAR** las funciones de la Lic. Optom. Laura Elisa Brusi (DNI 18.039.916) como Directora de la Revista Materia Pendiente, hasta la culminación de la actual gestión.

2° **REGISTRESE** por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. Por su intermedio, **REMITASE** copia de la presente a los Departamentos y Secretarías de la Facultad y a la Lic. Brusi. Cumplido, **GIRESE** a la Secretaría Académica.

Prof. Dr. CARLOS M. NAÓN
Decano

Prof. Dr. FRANCISCO SPERONI
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Exactas - UNLP

RESOLUCION:

Nº 0168

